



Instituto Estatal Electoral
de Baja California
Departamento de Administración

MEMORANDUM No. DA/009/2016

Mexicali, Baja California, a 22 de Enero de 2016

C. KAREN LARA VIZCARRA
ENLACE TECNICO ADMINISTRATIVO
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 63 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto lo comisiono a trasladarse los días **23 y 24 de enero** del presente año al municipio de San Quintín, Baja California, a efecto de llevar a cabo la contratación del edificio que albergará la subdelegación de Procesos Electorales del Distrito XV, en virtud de lo anterior se le proporcionaran los apoyos administrativos consistentes en **viáticos** para tal efecto.

AUTORIZADO POR:

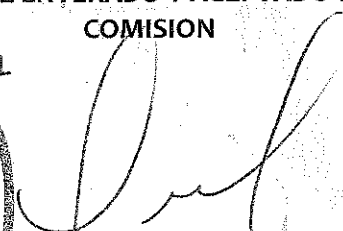
FIRMA DE ENTERADO Y ACEPTADO DE LA
COMISION

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBID

23 ENE 2016


L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION


C.P. KAREN LARA VIZCARRA
ENLACE TECNICO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

c.c.p.- C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Planeación y Presupuesto.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p./ C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI.- Encargada de la Oficina de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.- CONSEUTIVO.
EGRR*isabel

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION

ESPACHAD

23 ENE 2016

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION